

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del Señor Juez el presente proceso informándole que el apoderado de la parte ejecutante solicita que se oficie a la NUEVA EPS, para que informe los datos de contacto de la demandada MARIA YOLANDA AGUIRRE MARÍN C.C33.990.279.

Supia, 27 de Septiembre de 2023

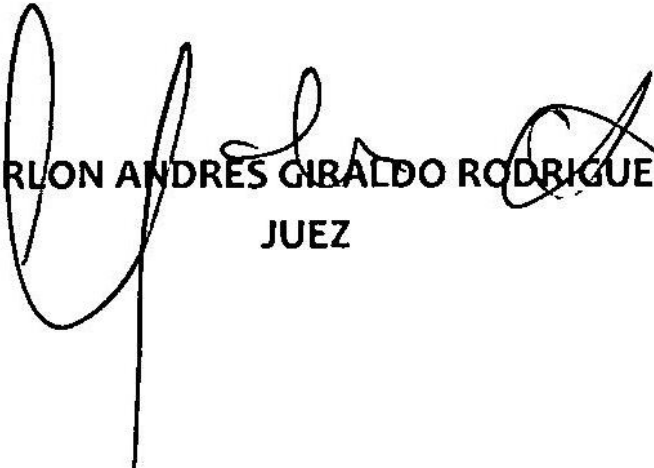
YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Sustanciación N°282
Trece (03) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
FINANFUTURO NIT.890.807.517-1
Demandado: MARIA YOLANDA AGUIRRE MARÍN C.C33.990.279
Radicado: 17777408900120220044200

Visto el informe secretarial que antecede, por ser procedente se accederá a la solicitud deprecada por el vocero judicial de la parte ejecutante y en consecuencia se oficiará a la NUEVA EPS, para que informen lo pertinente a los datos de contacto, dirección física o electrónica de la demandada MARIA YOLANDA AGUIRRE MARÍN C.C33.990.279, de acuerdo con lo estipulado en el segundo parágrafo del artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°140 del 04 de octubre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d80dcc6135cbefef437caf48dfedc2bccb26c2028060c51519a16432cf23218d**

Documento generado en 03/10/2023 11:30:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>